

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

Acéptase -con efecto a partir del 1º de agosto próximo- la renuncia presentada por el Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación, señor Fernando de Montaldo.

Regístrese, hágase saber y archívese,-

j.s.

[Signature]
[Signature] *[Signature]*

[Signature]